

Hoy Inauguran Exposición del Pintor H. Rubio

Hoy será inaugurada una exposición pictórica que consta de 35 cuadros pintados al óleo de Hermógenes Rubio Vásquez, en el Centro Cultural Salvadoreño.

Los temas de las obras son variados, destacándose rostros, puertas, paisajes, mercados, serranías. Incluyen además las técnicas del cubismo y del surrealismo.

Rubio ha expuesto en ocho oportunidades en este Centro y también participó con una exposición sobre el trabajo que desarrollan los niños en la vida cotidiana, en el 13º Congreso de Pediatría que se realizó en el hotel Camino Real. Sus muestras han obtenido elogios de parte de los críticos especializados.

El artista ha realizado exposiciones tanto en forma individual como colectiva y se le señala como uno de los nuevos valores de la plástica nacional.

La exposición será inaugurada a las 5 de la tarde, en la galería de arte del Centro Cultural y estará abierta al público del 2 al 16 de abril.



ANUNCIAN REGLAMENTO. La aprobación del Reglamento de la Ley de Fomento Ganadero, por parte del gobierno, fue dada a conocer ayer por los ganaderos Mauricio Eladio Castillo, Izquierda, y Arturo Muyschondt, Presidente de la AGES y Secretario de la Asociación de Criadores de Ganado Puro Registrado, respectivamente.

Aprueban Reglamento de Ley de Fomento Ganadero

Ayer tarde fue aprobado el Reglamento de la Ley de Fomento Ganadero y su publicación en el Diario Oficial se espera esta misma semana, para que ocho días después entre en vigencia, según lo informan a EL DIARIO DE HOY, don Mauricio Eladio Castillo,

presidente de la Asociación de Ganaderos de El Salvador, y el Lic. Arturo Muyschondt, Secretario de la Asociación de Criadores de Ganado Puro Registrado.

Ambos ganaderos, con otros miembros de las aso-

—Favor pase a la página 46.

Congreso Centroamericano de Ortodoncia Organizan

San Salvador será la sede del Primer Congreso Centroamericano de Ortodoncia, a celebrarse entre el 3 y el 6 de setiembre, informa el Dr. Roberto Pineda Nieto, presidente de la Asociación Salvadoreña de Ortodoncia.

Al evento asistirán eminentes ortodoncistas nor-

teamericanos, entre quienes han aceptado la invitación el Dr. Peter Vig, de la Universidad de Michigan, junto con su esposa, la Dra. Katherine Dryland-Vig, profesora del Programa Dento-Facial de la misma Universidad. Asimismo

—Favor pase a la página 46.



Dr. Roberto Pineda Nieto, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Ortodoncia.

La "Demolición Urbana" Ahoga a Comerciantes

Antes de iniciar la "demolición" del centro capitalino dentro del llamado plan de renovación urbana, la Alcaldía debe escuchar las sugerencias de los afectados, expresa el Lic. Sergio Núñez, gerente general de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, SCIS.

Asegura que desde que se inició el mencionado plan, la mayoría de los pequeños negocios ubicados en ese sector sienten que se están "ahogando" ya que han disminuido hasta en un 50 por ciento sus ventas.

Señala el Lic. Núñez que no había ninguna razón para cerrar la Calle Arce porque es una de las arterias de mayor movilización tanto de personas como de

vehículos que transitaban de oriente a poniente.

En cambio, indica, se han saturado otras como la Primera Calle y en las horas de mayor congestión se forman grandes embotellamientos que sólo causan más consumo de combustible y recalentamiento de los vehículos.

Dice el Lic. Núñez que la Sociedad ha sugerido que la ruta 101, que hace recorrido entre San Salvador y Santa Tecla, llegue hasta el Mercado Central y circunde el Mercado No. 5.

Según el gerente general de la SCIS, en el Alcalde debe privar el deseo de no perjudicar a ninguno de los comerciantes.

Asimismo señala que en vez de construir los túneles

en los cuales se gastarán varios millones de colones, sería más factible hacer pasos a dos niveles, porque los proyectados túneles servirán únicamente de basureros e inodoros.

El alcalde ha dicho que se construirán unos mil kioscos alrededor de la periferia, especialmente en la Plaza Hula-Hula, lo cual, señala el Lic. Núñez, hará quebrar los pequeños negocios porque se valorará una competencia desleal.

Por otra parte, también se refirió a los apagones, los cuales dice que están golpeando a la industria salvadoreña. Señala que es un contrasentido hablar de reactivación económica si paralelamente se está racionando la energía.

Denuncian Irrespeto al Himno Nacional

La Asociación Cafetalera denuncia ante la Fiscalía General de la República el irrespeto que el INCAFE le ha hecho a nuestro Himno Nacional.

Según dicha gremial, el Himno Nacional ha sido usado como una común pieza ranchera, contraviniendo la Ley de Símbolos Patrios, publicada en el Diario Oficial del 14 de setiembre de 1972, en cuyas disposiciones se establece que los Símbolos Patrios son el Escudo Nacional, el Pabellón o Bandera y el Himno Nacional, el cual se ejecutará en todas las ocasiones que el caso amerite.

Dice además que se incurrirá en falta grave con las consecuencias legales, incluso la destitución, según el caso, de los funcionarios o empleados, jefes de oficina y dependencias del Gobierno Central, instituciones oficiales autónomas y demás, que no cumplan con las disposiciones legales. Asimismo serán responsables los funcionarios que no procedan en contra de los infractores dentro del tercer día.

Añade la Asociación que el Art. 395, inciso segundo del Código Penal, castiga con penas de 1 a 3 años, a los que en alguna forma menosprecien los Símbolos Patrios.

Indica que para que se instruya el informativo en consecuencia, públicamente denuncia ante la Fiscalía General a los responsables del irrespeto a nuestro Himno Nacional en una campaña destinada a confundir al pueblo salvadoreño.

Por otro lado, indica que la Constituyente de 1982, al decretar la Constitución de 1983, derogó todas las disposiciones que se opongan al texto de la nueva Constitución. En esa derogatoria se fueron los abusos del INCAFE y otros que se han mencionado antes.

Expresa la Asociación que es tanta la desesperación de los enquistados en el INCAFE, que no han reparado en faltar el respeto a nuestro sagrado Himno Nacional.

Dice que la única forma de estabilizar y reactivar económicamente al país es con el respeto a la Constitución y las Leyes de la República, y es la Corte Suprema de Justicia la encargada de tan alta misión.

"Fatalmente, si los Magistrados de la Corte no cumplen su función, El Salvador está totalmente perdido", dice la Asociación Cafetalera.

Mañana Entregarán Premio ASIMEI a Ing. Cienfuegos

Mañana jueves será entregado el "PREMIO ASIMEI 1986" al ingeniero Luis Alfredo Cienfuegos,

nominado como acreedor al mismo en Asamblea General Ordinaria de socios realizada el 21 de marzo, por la Asociación Salvadoreña de Ingenieros, Mecánicos, Electricistas e Industriales, ASIMEI.

La entrega del galardón se realizará en acto especial, en el local de la Asociación Salvadoreña de In-

dustriales, ASI, partir de las 6:30 p.m.

En la misma asamblea se eligió el Tribunal de Honor, el cual quedó integrado en la rama de mecánica el Ing. Roberto Vides Lemus, en electrónica el Ing. Manuel Leonidas Melgar y en la industrial, el Ing. Mario Alfredo Cebrera.

Además en el mismo acto será juramentada y tomará posesión la nueva junta

—Favor pase a la página 29.



HOY LLEGA. Miss Mundo, Hofi Karlisdottir, llega hoy al país para presentar en el Desfile de Moda, evento a favor del Hogar del Niño.

Corte Recopila Pruebas en Caso de W. Navarrete

La Corte Suprema de Justicia someterá al período de pruebas el juicio de amparo sobre la destitución de don Wilfrido Navarrete como Presidente de la Corte de Cuentas, se informó en la Sala de lo Cons-

titucional.

Durante ocho días, los magistrados de la Sala recopilaban datos de las partes involucradas en el proceso, que permitan establecer si existe causa justificada para la destitución de Navarrete, ocurrida a inicio de este año por resolución de la Asamblea Legislativa.

En el mismo término de pruebas —explicó el informante de la Sala de lo Constitucional— los magistrados solicitarán informes a la Asamblea Legislativa, como autoridad demandada, y a la Fiscalía General de la República, en calidad de Ministerio Público.

En el juicio de amparo promovido por Wilfrido Navarrete contra la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo número 160, que lo separó del cargo de Presidente de la Corte de Cuentas, aparece su propio argumento que señala la ilegalidad de la resolución legislativa.

Wilfrido argue que, de acuerdo al Artículo Constitucional 191, el Presidente es electo por un período de tres años durante el cual no se le puede remover sin haber causa justa.

Navarrete tomó posesión del cargo de Presidente de la Corte de Cuentas el 10 de julio de 1984, en tanto

—Favor pase a la página 29.



"ANTES DE comenzar la construcción de los túneles, la Alcaldía debería de oír las opiniones de los afectados", dice el Lic. Sergio Núñez, gerente general de la SCIS.



PDTE. DE SCIS. (Santa Ana). Don Mario Alfonso García, electo presidente 1986-87 de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, filial Santa Ana.